

Comentarios a la Sesión Municipal

Disponemos de poco espacio en el periódico y de menos tiempo para escribir, y queremos dedicar con toda preferencia nuestras modestas apreciaciones al acto ciudadano realizado por los señores que haciendo uso del derecho que el reciente R.D. del Directorio, les concede, han ocupado la tribuna pública para exponer reclamaciones y quejas a la Corporación Municipal.

Esto nos obliga a dejar de comentar en esta crónica casi todo lo tratado en las secciones de ruegos y preguntas y orden del día, de la sesión ordinaria del pasado domingo.

Sólo nos ocuparemos, por lo típico y por ser sintomático de que los viejos políticos siguen aferrados a los antiguos moldes a pesar de lo sucedido, del episodio a que dieron lugar unas manifestaciones del concejal señor Gutiérrez Laguna.

Tenía solicitado en la sesión anterior, que se efectuasen repesos no tenía el peso completo; pedía noticias del resultado de lo que pudiera haberse efectuado, y se lamentaba al propio tiempo, de la poca eficacia que hubiera podido tener su propuesta, toda vez que los citados industriales habían recibido aviso de personas con cargo en el Ayuntamiento, de que estuviesen prevenidos, porque serían pesados los panes que fabricaban.

El pundonoroso Alcalde propietario, señor Herrero, con tono de verdadera y justa indignación, pidió pruebas de lo que se decía, y que se concretase qué se había hecho en este asunto y por quién; y hete aquí, que el primer Teniente Alcalde, señor Quirós, pide la palabra para decir, produciendo asombro a los centenares de concurrentes a la sesión, que él en los días que por delegación ocupó la Alcaldía, había prevenido a los panaderos que no defraudaran en el peso, porque se realizarían por los agentes de la autoridad los oportunos repesos, si bien no les anunció el día y hora en que ello tendría lugar. ¡Definitivo y delicioso!

No queremos formular juicios por nuestra cuenta, del acto realizado por el veterano político, fórmennos nuestros lectores; pero pensamos que si la imputación que hacía el señor Gutiérrez Laguna, indignaba tanto a nuestro digno Alcalde, porque alguien pudiera suponer que él había dado el aviso, qué concepto le habrá merecido el

acto realizado por su subordinado, en funciones de sustituto? Sin duda, cuando al empezar a usar de la licencia que tiene solicitada, le entregue los poderes, dirá para su capote: ¡En buenas manos queda el panadero!

Ocupó la tribuna pública el Abogado don Alfredo Muñoz, quien con palabra fácil y correcta, a manera de acusación fiscal, denunció que por un arrendatario de consumos era posible se hubiera dejado de pagar una crecida cantidad de pesetas, a que ascendía el importe de los aforos de salida de las especies gravadas, introducidas y cobradas durante el tiempo de su contrato, y consumidas en periodo de administración municipal. Apoyó el supuesto, con citas y detalles que constan en los libros oficiales de actas, y pidió se incoara el oportuno expediente, para que los hechos enunciados pudieran ser comprobados o desvanecidos, y se pudiera obrar según el resultado. El público dió ostensibles muestras de aprobación y de complacencia, por el valiente alegato.

Y maestro de instrucción primaria, don Ernesto García, quien con gran claridad hizo patentes incorrecciones y falta de diligencia, relacionadas con la tramitación de bajas en la contribución industrial, defectuosas valoraciones de fincas urbanas, que no se enmiendan, a pesar de diversas reclamaciones, acuerdos municipales no cumplidos, y deberes de gratitud olvidados.

Seguidamente hizo uso de la palabra el párroco de San Sebastián, don José Fernández; con acento conmovido y grande elocuencia, relató sus gestiones para que las excesivas libertades de que gozan las mujeres de mala nota, terminasen, y con textos legales vigentes, claros y concretos, demostró cuánto pueden hacer las autoridades, cuando la buena voluntad les anima.

Pidió en nombre de sus feligreses —no por modestos y humildes, menos dignos de consideración y amparo por parte de los que gobiernan—, que se les libere de espectáculos que ofenden su moral y su honor; y expuso valientemente que si lo que sucede en los barrios donde viven honrados obreros, sucediera junto a las casas de los adinerados, seguramente se encontrarían medios de llevar a cabo lo que ahora parece imposible: la extinción de esas casas de perdición.

Ha sido unánime la apreciación del acto realizado por el simpático párroco; todos han estimado en cuanto vale, el esfuerzo que ha rea-

lizado en cumplimiento del deber que su ministerio le impone.

A el aplauso general, une el suyo muy efusivo el comentarista, que por conocer íntimamente la modestia del conferenciante, su pulcritud y su siempre probada bondad, puede apreciar el sacrificio que ha tenido que realizar para ocuparse ante numerosísimo público, de un asunto escabroso y delicado como pocos.

Y finalmente, el practicante en cirugía menor, don Domingo Muñoz, hizo presente la existencia de un depósito de materias fácilmente inflamables, en local próximo a una casa de su propiedad, y pidió se ordenara fuera retirado. Parece que existe acuerdo municipal en conformidad con los deseos del solicitante.

Contra nuestros propósitos no hemos podido dar a esta crónica la amplitud que deseábamos; terminamos diciendo que estimamos beneficioso y plausible el ejercicio de la ciudadanía en todas sus manifestaciones, y por tanto aplaudimos a todos los que ayer actuaron en la tribuna pública, y veremos con gusto que tal ejemplo tenga imitadores.

CANTARES E IMITACIONES

I

«Por tu vida, Pechuga, que me borres
Las diez y ocho torres de tu escudo,
Pues aunque son de viento, mucho dudo
Que tengas viento para tantas torres!»

(Imit. de Lope de Vega.)

II

—Si me place, te destierro—
Dice un podenco a un halcón;
Y responde un socarrón:
—¡Mucho poder es pa un perro!

III

Por meterte a redentor
Y andar con tantas pamplinas,
Te coronarán de espinas,
Como a un divino Señor.

IV

Cuando se levanta el barro,
Viene a estrellarse en el suelo;
Y un deleznable cacharro
¿Quiere remontar el vuelo?

V

Si tu gran magnificencia
Y entumecida figura
No se enmienda y no se cura...
¿Tendrá que tener paciencia!

VI

«El señor tú te lo pones,
La corrección no la tienes,
Conque quitándote el don,
Te pareces a quien eres».

(Imit. de Quevedo).

VII

El Directorio, severo,
Ordena el peso cabal;
Mas con tiempo un concejal
Le da aviso al panadero (!!!)

JARIES.

DEL EVANGELIO

Old a quien no puede engañarse,
y poseerá la verdad.

«Hallábase en la sinagoga cierto hombre poseído de un demonio inmundo, el cual gritó con grande voz, diciendo: Déjanos en paz: ¿qué tenemos nosotros que ver contigo, oh Jesús Nazareno? ¿Has venido a exterminarnos? Ya sé quién eres, eres el Santo de Dios. Mas Jesús, increpándole, le dijo: Enmudece y sal de ese hombre. Y el demonio, habiéndole arrojado al suelo en medio de todos, salió de él sin hacerle daño alguno.

«Con lo que todos se atemorizaron, y conversando unos con otros, decían: ¿Qué es esto: Él manda con autoridad y poderío a los espíritus inmundos, y luego van fuera? Con todo esto se iba esparciendo la fama de su nombre por todo aquel país.

«Y saliendo Jesús de la sinagoga, entró en casa de Simón (1). Hallábase la suegra de Simón con una fuerte calentura, y suplicándole por su alivio. Y él, arrimándose a la enferma, mandó a la calentura que se pusiera a servirles.

«Puesto el sol, todos los que tenían enfermos de varias dolencias, se los traían. Y él los curaba con poner sobre cada uno las manos.

«De muchos salían los demonios gritando y diciendo: Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios. Y con amenazas les prohibía decir que sabían que él era el Cristo.

«Y partiendo luego que fué de día, se iba a un lugar desierto, y las gentes le anduvieron buscando, y no pararon hasta encontrarle; y hacían por detenerle, no queriendo que se apartase de ellos. Mas él les dijo: Es necesario que yo predique también a otras ciudades el evangelio del reino de Dios, pues para eso he sido enviado. Y así andaba predicando en las sinagogas de Galilea». (San Luc., IV. 33-44.

(1) San Pedro, que antes se llamó Simón, hasta que Jesús le varió el nombre, diciéndole: «Tú serás llamado Cefas, que quiere decir Pedro o piedra». (San Juan, I, 41).

Por sus frutos lo conoceréis

Hay hechos que ellos mismos se hacen el comentario, sin que los interesados nos tengamos que molestar en hacerlos ver como son, con inútiles explicaciones. Basta poner las premisas de un silogismo ante los ojos, para que el hombre discreto saque la consecuencia. Es suficiente que demos a conocer los términos del caso que vamos a referir, para que el futuro Delegado se dé cuenta del terreno que aquí ha de pisar, cuando venga a este Ayuntamiento.

«Siempre miró la Iglesia con tiernísima predilección todo cuanto se refiere a la Patria; siempre siguió con maternal solicitud y anhelo las vicisitudes y luchas, los triunfos y los reveses, los dolores y alegrías de aquélla; siempre exhortó y alentó a sus hijos, que al mismo tiempo son también de la Patria, a defender a esta Madre bendita, a prestarla su generoso y entusiasta concurso sin reparar en sacrificios, procurando su bienestar, su grandeza, su gloria y esplendor.

«Exclusivamente animado por estos nobles y elevados sentimientos, que todos vosotros, sin excepción, como católicos y españoles, como hijos de esta siempre heroica, siempre fiel y leal Castilla, habéis de compartir, seguros estamos de ello, con vuestro Prelado, os invito y llamo a la oración y a la penitencia para que el Señor inspire, bendiga y proteja a nuestro Augusto Soberano Don Alfonso XIII; conceda a los gobernantes la luz y el acierto y a los ciudadanos el cumplimiento de sus deberes, que la Patria reclama imperiosamente de unos y de otros en estos momentos difíciles y graves».

Serenos, ecuanímenes, decididos, sin disparar un cartucho, sin gastar un gramo de ricino, escriben los miembros del Directorio el nuevo capítulo de la historia de España en nombre de Dios, sin olvidarse de Él que da los imperios y señoríos, la luz reveladora de los caminos que a la prosperidad y grandeza llevan en derecho, la prudencia para salvar las dificultades del gobierno y la fuerza que sostiene en la rectitud a las voluntades: «Por Él los reyes reinan y los legisladores decretan en justicia».

Y que en nombre de Dios se lanzaron a la empresa y con sus auxilios se propone rematarla, no es mero recurso oratorio. «Dios y la Patria os lo pagarán», dijo el Capitán General de Cataluña a sus soldados cuando les pidió el sacrificio de la vida, aureola y paz familiar para ir en socorro de España. «A Dios nos encomendamos fervorosamente al iniciar el movimiento», dijo a los directores de los periódicos madrileños el Presidente del Directorio, que complacido, rendido, emocionado, recibió la bendición que el Obispo de Barcelona le dió en la estación cuando iba a Madrid llamado por Su Majestad

Roy Alfonso. En la capilla del ministerio de Terroerra el Presidente y los generales demandaron a los Alcaldes castañanos al recibir las varas:

«¡Quiera el divino poder de que hoy comienzo a usar que se me llegue a quebrar cuando la vaya a torcer!»

El general Echagüe, y subiendo a Begona ofreciendo a la Virgen una canastilla de flores y suplicándola que le guie e ilumine en el gobierno de Vizcaya, es el tipo representativo de los generales gobernadores que prohíben el juego, persiguen la pornografía en todas sus manifestaciones, multan a los blasfemos y sueltan por los ánditos de la península auras saturadas de aromas de virtud. Encárase con los sindicalistas católico-agrarios de la Rioja el general Gil Yuste y les dice: «No se tema que el ejército sea parcial, a menos que se llame parcialidad el proteger a los hombres honrados que ponen el amor del orden y de la justicia sobre todo otro sentimiento que no sea el amor de Dios... ¡Ayudadnos, labradores, y pedid a Dios que nos ayude para lograrlo (la grandeza interior y exterior de España) y que la evolución que se prepara llegue a realizarse sin una gota de sangre!».

Estas hermosas y públicas profesiones de fe y devoción cómo acrecen el noble orgullo de ser españoles siquiera sea en estos tiempos tan apocados y ruines!

Antonio de Sant Ander.

Un buen consejo a las señoras

Acaba de llegar de Madrid y Barcelona el tan conocido CATALÁN, habiendo adquirido lo más elegante y moderno en Adornos y Peletería para señoras, directamente de casas de París y Londres, conviniéndoles no comprar y esperar a últimos de mes para ver el surtido que presenta en Piellegitimas de Tigre ruso, Lobo, Jirafa, Zorro, etc., etc., Redardinas y Renards, Mongolias y todas cuantas clases hasta el día se conocen, con precios verdaderamente asombrosos.

NOTA.—Únicamente despacho mis artículos en el GRAN BAZAR de la

Plaza de Canalejas, 2 y Ayuntamiento, 4

POZOBLANCO

Sr. Director de LA LUCHA
Pozoblanco.

Distinguido señor mío: Si tuviera a bien dar publicidad a la adjunta nota en el periódico de su bien intencionada dirección, le estaría muy reconocido por el favor su atto. y s.s. q.e.s.m.

Ernesto Garcia Rodriguez.

Con la pretensión de entiblar la devota admiración que debo a mi entrañable amigo Sr. Carmona Medina, han llegado a mi rumores de que mi señor pretendía adjudicarse el honor que yo he alcanzado, de ser el único que inició la gestión de que a nuestro Pozoblanco se le concediera el título de ciudad. Y como conozco el instinto benévolo que le hace al Sr. Carmona desdeñar los asuntos poco sustanciosos, y además he tenido ocasión de apreciar el fervoroso tributo que, por amor, rinde a la Verdad y a la Justicia, he creído que debo desvirtuar la mentira rumorosa y cándida (pero mentira), con que, a costa de lo que es mío, trata de obsequiar al señor Carmona algún Juas de los que terriblemente atrae su evangélica figura.

**Si al ver tan poco recato,
Su vanidad no revienta,
Es que siete vidas cuenta,
Como las que tiene un gato.**

Ensueño de un ex-alcalde

Y la terrible cuenta de mis males
Voy copiando en el libro de mi sino.
Remolcando al vaivén de mi destino,
Cual piloto perdido entre dos mares,
Marcho siempre buscando los chacales,
Que humildes y leales
Muy franco me dejaron el camino
Para ejercer mis dotes principales.

Pero surgió un Directorio,
compuesto de militares,
y no podré gobernar
nada más que en Los Jarales.

Un destituido.

(1) Sentimos, por falta de espacio, no haber podido publicar esta intencionada poesía, que nos enviaron hace tiempo.

DICCIONARIO CASI ENCICLOPÉDICO PUTERLBENSE

ÁMONOS (debe decirse vámonos, pero es igual): Esto es lo que dicen los asistentes a las sesiones municipales, cuando empieza a hablar don Domingo.

ACADÉMICO. Que pertenece a una Academia. Los hay Académicos de la de Medicina, de la de Ciencias y de la Lengua. A ésta debe de incorporarse el anterior mentado, pero que sea a la de la lengua en escarlata.

AJUSTAR. Hacer más firme una cosa. También hay que ajustar las cuentas, y ahora toca hacerlo con los que tanto chuparon.

ARMADA... está la cosa y enredada la madeja, el desenredador que la desenredare, el Directorio será.

AL DESTIERRO... íbamos a ir por hablar cuatro amigos. Si hablamos ocho, nos llevan a enterrar. No hay que tomar las cosas con tanta calor, que ya pasó el tiempo de los bolijos.

A VER... quién ha visto o se ha encontrado un libro de cuentas de los consumos de 1917?... Que lo presente y se le dará una gratificación... y un puestecito importante... cerca de Las Lagunas.

COMPañIA COMERCIAL IBERICA

Apartado 563. Alfonso XII, 26. Madrid.

Concesionaria para la venta de ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Minera y Metalúrgica de Peñarroya
Sales de Potasa de Alsacia. Sulfatos de Cobre y de Hierro. Ácidos. Nitratos de Sosa y de Potasa. Abonos compuestos.

DEPÓSITO EN POZOBLANCO DE

SUPERFOSFATO DE CAL 18,20 % A. fosfórico, sacco de 50 kilos, 835 ptas.

SUPERFOSFATO DE CAL 13,15 % A. fosfórico, sacco de 50 kilos, 670 ptas.

SULFATO DE AMONIACO 20,21 % Nitrógeno, sacco de 100 kilos, 5250 ptas.

LOCALES

HOMENAJE

A punto de cerrarse la suscripción abierta para el homenaje de los señores Muñoz, nos avisan que hay recaudadas hasta el día de hoy, 1883,25 pesetas. Si alguien quiere contribuir, aun puede hacerlo en los lugares ya indicados. Dicho acto, según nos comunica la Comisión Organizadora, se verificará el día 16 del corriente, aniversario del incendio de la fábrica de dichos señores.

NUEVO SERVICIO

En plazo breve se inaugurará el de automóviles, desde Villanueva de Córdoba a Pozoblanco y desde aquí a Córdoba, bajo la dirección de una empresa particular. Dados los elementos con que la última cuenta y las favorables condiciones que ofrecerá a los viajeros para hacer el recorrido, le auguramos el éxito que sinceramente le deseamos.

DIGNO DE EJEMPLO

El acto llevado a cabo por el Sr. Párroco de la Iglesia de San Sebastián, el virtuoso sacerdote don José Fernández Sánchez, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el pasado domingo, al ocuparse de asunto tan importante para la moralidad de este vecindario, como la prostitución denunciada con gran evidencia y valentía los abusos y escándalos que a diario se cometen en dichos sitios, enumeró varios casos llegados a su conocimiento, hizo citas legales sobre esta materia, de la R. O. de 28 de Septiembre de 1910, que no se cumple, y en tonos enérgicos interesó al Ayuntamiento para que se cumpliera, terminando por solicitar, a la vez, que se reprima por los agentes del Municipio el feo vicio de la blasfemia.

Ha sido favorablemente comentada la decisión del dignísimo Cura Párroco, que por no importarle el sitio donde formuló estas denuncias, que tanto favorecen a la moral pública y buenas costumbres de sus feligreses, se hace aún más digno de elogio. Nosotros, que ya en anteriores ocasiones hemos denunciado estos casos, no podemos menos de aplaudir tan noble decisión y deseamos logre los frutos que desea.

UNDER WOOD

La mejor máquina de escribir

Compañía Mecanográfica Guillermo Trúñiger S. A.

BARCELONA

Sucursal en Sevilla, Sierpes, 98

Representante en Pozoblanco,

AGAPITO LUNA HERRERO

FALLECIMIENTO

En la madrugada del 31 del pasado dejó de existir el competente Interventor de la Sucursal del Banco Español de Crédito en esta Ciudad, don Enrique Castro Cabrera.

Su carácter tan amable para con todos, sus buenas cualidades de caballero supieron granjearle gran número de amigos, que con gran sentimiento han visto el fatal desenlace de su rápida enfermedad.

La conducción del cadáver al Cementerio de esta Ciudad, constituyó una imponente manifestación de duelo, asistiendo infinidad de personas y amigos, hasta la última morada. Descanse en paz el alma del infortunado Enrique Castro, para quien pedimos a nuestros lectores una oración, mientras le enviamos a su distinguida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

LOS QUINTOS DEL 1923

Según la distribución hecha por la Caja de Reclutas de Montoro, los mozos que a este partido judicial corresponde dar en el actual reemplazo son los siguientes:

Guijo 5 de reemplazo, y 2 de revisión; Conquistista 7; Añora 8 y 2; Alcaracejos 15 y 2; Pedroche 16; Dos-Torres 20 y 1; Torrecampo 20 y 1; Villanueva del Duque 23 y 1; Villanueva de Córdoba 56 y 4, y Pozoblanco 43 y 4.

LO QUE OIMOS A D. MATEO...

En la pasada sesión municipal el concejal señor Gutiérrez Laguna, se lamentó de que a pesar de que se trató en la anterior, sobre el asunto importante de las subsistencias, no se haya hecho nada hasta el presente por parte del Ayuntamiento, para que éstas bajen de precio, siendo verdaderamente anómalo que el pescado y otros artículos se vendan más caros que en pueblos cercanos.

También dicho concejal dijo que de rumor público se había enterado que antes de proceder al reposo del pan se había avisado a los panaderos. Con este motivo don Mateo Quirós García dijo que, efectivamente, él durante los dos días que desempeñó la Alcaldía, había reunido a dichos industriales para prevenirles de lo que se pensaba hacer, si bien no había determinado qué día ni hora.

Amigo don Mateo, no crea que con esta salvada ha hecho bien, sino que de una y otra forma ha metido la pala. La autoridad no debe prevenir a nadie lo que piensa hacer, sino pillarlos de improviso.

DE TEATRO

El pasado domingo tuvo lugar en el Teatro de esta ciudad, una velada teatral llevada a cabo por varios socios de la «Juventud Maurista».

Asistió gran número de selecto público, que fué invitado. Los aficionados al arte escenográfico desempeñaron sus respectivos papeles aceptablemente (pues no otra cosa se podía esperar), e hicieron todo lo posible por distraer en algo a la concurrencia. Son, pues, dignos de aplauso, y no regateándoles el nuestro a estos simpáticos muchachos, les damos la enhorabuena.

VAMOS A DISTINGUIR

Aunque este semanario ataque en algunos casos la actuación del nuevo Ayuntamiento, no quiere decir esto que sea responsable de las circunstancias en que se halla, no dejamos de considerar las malévolas interpretaciones de muchos para encontrar sombras donde no las hay, y alusiones donde las cosas están claras; y por eso, ni vemos en su actuación nada censurable, ni la impugnamos en lo más mínimo. Los hombres buenos son escudo de sí mismos, y nosotros prácticamente lo reconocemos.

CONSULTA

En el número próximo contestaremos a L. M., de El Soldado, sobre la consulta que por carta nos hizo el mes pasado. Hoy no lo hacemos porque la persona encargada de las materias de sociología, ha estado ausente.

DE VIAJE

Según tenemos entendido, el día 10 del corriente marcharán con destino a Jabugo, Murcia y otros puntos para visitar fábricas de salchicheria, los señores don J. Elías Cabrera, don Emilio Caballero Cabrera y don Francisco Herrero García.

Les deseamos buen viaje y mucho éxito en la empresa que piensan realizar.

UN RUEGO AL NUEVO CONCEJO

Con el fin de distraer en algo a este noble vecindario, nos permitimos rogar al nuevo Ayuntamiento que los Domingos que sean días espléndidos y el tiempo lo aconseje, permita a la Banda de Música dar conciertos, bien en la calle Real, bien en los paseos de la localidad, de 4 a 6 de la tarde.

Son muchas las personas, y en particular las jóvenes, que en esos días festivos salen a dar paseos y a tomar el sol, y no estaría mal que la música alegrara en algo sus sentidos, como se hace en otros sitios no más importantes que nuestra ciudad. Si esto viéramos conseguido, lo acogería el público con agrado y simpatía.

La prueba más terminante del exquisito perfume e insuperable bondad del

Jabón HENO DE COCA

es que no se ofrece al comercio de esta plaza vendiéndose sólo al particular.

Coca y Gosálbez

Cartagena, 12. — MADRID

Imp. de Pedro López Pozo.—Pozoblanco

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas

REPRESENTANTE, DON MANUEL ENRIQUEZ BARRIOS

— ABOGADO —

— CÓRDOBA —

GUARNICIONERÍA

— DE —

Bartolomé Fernández y Fernández

Se confecciona toda clase de Guarniciones, Monturas, Arreos para carros, artículos de viaje y efectos de caza.

Todo cosido a mano, con esmero y prontitud -- Buencos materiales. -- Precios económicos.

Visiten esta su casa y os convenceréis. -- Real, 5.

ABAJO LA USURA

La CAJA RURAL del Sindicato Católico Agrario, concede préstamos a sus socios al 6 por 100 y con las ventajas siguientes:

1.º Si al cumplir el préstamo el interesado desea continuarlo, lo pondrá en conocimiento de la Junta Directiva, la que podrá conceder la prórroga que se solicite.

2.º El socio que obtenga un préstamo por un tiempo determinado y conviniere a sus intereses liquidarlo antes de su vencimiento, se le hará la liquidación por el tiempo transcurrido, cobrándose sólo los intereses devengados hasta el día que se haga ésta.

La Junta Directiva-

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Venta de accesorios para los mismos

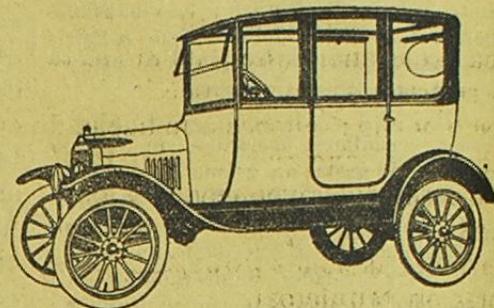
Cubiertas y neumáticos MICHELIN, UNITED STATES, GOODRID.

Grasas y aceites minerales de las acreditadas marcas «Luboil-Purolene», «Mobiloil», «Georgia-Oil» y «Mercurio».

ANTONIO BUENO

CRONISTA SEPÚLVEDA, 7 - POZOBLANCO

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL



AGENTE OFICIAL

ROBUSTIANO LÓPEZ

Villanueva de Córdoba.--Contreras, 2 y Pozoblanco, 70

ÚLTIMOS PRECIOS

Turismo sin arranque	4.375 pesetas
Id. con id.	4.750 »
Voiturette sin id.	3.710 »
Id. con id.	4.020 »
Coupé con id.	6.230 »
Sedan dos puertas con arranque	7.015 »
id. cuatro id. id. id.	4.880 »
Chasis sin arranque	2.980 »
Id. con id.	3.350 »
Id. camión sin arranque	3.980 »
Id. id. con id.	4.280 »

Existencias para entregas inmediatas.

SANATORIO "LA MAGDALENA"

Garrido, 6 y 8 -- POZOBLANCO

Medicina - Cirugía - RAYOS X

Corrientes eléctricas - 606

Internado para enfermos no contagiosos.

Director, DOCTOR BUENO

FOLLETÍN DE LA LUCHA.

NÚM. 1

EL FESTIN DE LOS MAGNATES (1)

DRAMA HISTÓRICO PARA JOVENES DE AMBOS SEXOS, EN DOS ACTOS

PERSONAJES

- El Rey Don Enrique III, *el Doliente.*
- Doña Catalina de Lancaster, *su esposa.*
- Doña Leonor López, *dama de la reina.*
- El Infante Don Fernando de Trastámara.
- Jimeno, *cocinero.*
- Nuño, *bufón.*
- Don Pedro Tenorio, *Arzobispo de Toledo.*
- Duque de Benavente.
- Conde de Trastámara.
- Conde de Medinaceli.
- Conde de Niebla.
- Ludovico, *paje.*
- Cuatro pajes más y varios soldados.

La acción se verifica en Burgos. Año de 1400

(1) Nos sirve de fuente la Historia, del P. Mariana. Téngase en cuenta que antiguamente los nobles llevaban

ACTO I

PARTE EXTERIOR DEL CASTILLO REAL

ESCENA I

JIMENO

Mal se cumplen en Castilla los preceptos de la ley, mientras no eche mano el rey del tajo y de la cuchilla. Son los nobles, con vileza, los únicos soberanos... ¡Bien merecen, los villanos, que les corten la cabeza! El pueblo llora oprimido, sin alimento y sin ropa, y el rey en la misma copa de la higuera... distraído.

Observando.

Alguien llega, y por su porte, su talante y catadura, el corazón me asegura que es el bufón de la corte. ¡Pobre rey Don Enrique, hecho presa de ladrones! Esos magnates bribones echarán tu reino a pique.

ESCENA II

Nuño y Jimeno

NUÑO

¡Hola, mi buen cocinero; te das excelente vida!

JIMENO

¿Quién puede hacer la comida, cuando le falta el dinero?

NUÑO

¿Tan pequeño es el tesoro que se destina a palacio, que mirándolo despacio, te falte un doblón de oro?

JIMENO

Ni siquiera de hojalata, que por un breve deleite vendí el jarro del aceite, después de vaciar mi plata.

NUÑO

Mas yo en consecuencia saco que lo vendiste por vino.

JIMENO

Aunque deleite mezquino, me agrada tomar un taco

Pausa.

Por ser fieles y ser buenos lo pasamos sin comer, y, Nuño, ¿qué vas a hacer? ¡Los duelos con pan son menos! Ayer aceite no había, ni quien quisiera fiarlo, y con el fin de encontrarlo, a Burgos me dirigía; pero dando un tropezón, cuando entraba en la ciudad, perdí la seguridad y rodé como un melón.

Un hidalgo que pasaba tomó el jarro, y cachazudo, viendo su cifra y escudo, me dijo que lo compraba. Hubo ruegos a porfía, palabras y regateos, hasta que por mil rodeos lo vendí según quería. El hidalgo satisfecho con su jarro de hojalata, como si fuera de plata, se marchó sacando el pecho. Yo al verle tan fanfarrón, cojeando de una pierna corrí luego a la taberna y me colé de rondón. Me puse junto a la lumbre, llamé a la dueña y señora, y en poco más de una hora engullí casi un azumbre.

NUÑO

¿Y no compraste el aceite?

JIMENO

Calla, Nuño, no seas necio... ¡hacer tamaño desprecio a tan sabroso deleite fuera torpe desatino, y el pensarlo irreverencia, cuando toda mi existencia estaba nadando en vino! Mas dime: ¿de dónde vienes ahora con esa traza?

(Continuará)

ENRIQUE GOSÁLBEZ BERMEO